



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 30 SEP 2022

VISTO el Expediente N° MECCT-E-62009-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la compra de materiales para el reacondicionamiento de baño de la Dirección Provincial de Mantenimiento y Servicios de Apoyo Zona Norte - Centro dependiente de la Subsecretaría de Gestión Operativa Zona Norte - Centro del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido N° 32/22 - RAF 512.

Que en número de orden 4 obra la aprobación del Sr. Subsecretario de Gestión Operativa Zona Norte - Centro.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 21/2022 - RAF 512.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Nacional 26075, transferidos por el Ministerio de Educación de la Nación a la Cuenta Corriente N° 1710606/3, del Banco de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia, denominada: "Ley de Financiamiento Educativo 26075".

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso I), N° 1150 y N° 1333; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22-Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el, Decreto Provincial N° 05/22 - Anexo I y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 3060/2022.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa N° 21/22 - RAF 512, referente a la compra de materiales para el reacondicionamiento de baño de la Dirección Provincial de Mantenimiento y Servicios de Apoyo Zona Norte - Centro dependiente de la Subsecretaría de Gestión Operativa Zona Norte - Centro del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente se encuentra previsto y será afrontado con los fondos de la Ley Nacional 26075, transferidos por el Ministerio de Educación de la Nación a la Cuenta Corriente N° 1710606/3, del Banco de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia, denominada: "Ley de Financiamiento Educativo 26075".

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7128UG - U.G.C. UC7128, 20000 y 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000234

DISPOSICION D.G.A.F. N°

/2022.-

Agustina González, Silvia Beatriz
Dir. Genl. de Adm. Financiera
M.E.C.C. y T.



Solicitud de Cotización

000234

Compra Directa Nro. 00021/2022

Pieza Administrativa E Nro. 62009- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 512 FE LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N°26075 MECCT

Fecha: 30/09/22

Apertura: 5/10/2022 10:00

Encuadre Legal: COMPULSA ABREVIADA

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:

.....Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), 1150 y 1399, los
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22 - Anexo I y las Resoluciones O.P.C.
N° 17/21 - Anexo I, capítulo I, inc., y N°
58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/512 32 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Lavatorio con pedestal. unidad			
>>	LAVATORIO BACHA PIE COLUMNA	1.00
2	grifería para pileta lavamanos blanco. unidad			
>>	GRIFERIA DE BACHA COLOR BLANCA Y ACABADO CROMADO	1.00
3	INODORO CON MOCHILA. 1			
>>	INODORO CON MOCHILA	1.00
4	Tapa Asiento Inodoro. unida			
>>	TAPA INODORO MADERA LAQUEADA	1.00
5	CERAMICOS DE PISO			
>>	CERAMICO PARA PISO ALTO TRÁNSITO 45X45LOR BLANCO	4.00
6	CERAMICOS DE PARED			
>>	CERAMICO DE PARED 35X35OR BLANCO	17.00
7	Adhesivos p/ Ceramicos x 30kg. unidad			
>>	PEGA CERAMICO TIPO KLAUKOL X 30KILOS	7.00
8	Pastina x 5kg. unidad			
>>	PASTINA X 5 KILOS	2.00
9	PUERTA PLACA. UNIDAD			
>>	PUERTA PLACA 70X200	2.00
10	Calefon. Unidad			
>>	CALEFON TIRO NATURAL DE 12 LITROS	1.00
11	Anafe. unidad			
>>	ANAFE A GAS 2 HORNALLAS	1.00
12	Espejo 60 x 40 cm 3 mm de espesor. Unidad			
>>	ESPEJO 60X40	1.00


Aguirre Gonzalez, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
ME.C.C. y T.

Página 1 de 3

Aguirre Gonzalez, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
ME.C.C. y T.



Solicitud de Cotización

000234

Compra Directa Nro. 00021/2022

Pieza Administrativa E Nro. 62009- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 512 FE LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N°26075 MECCT

Fecha: 30/09/22

Apertura: 5/10/2022 10:00

Encadre Legal: COMPULSA ABREVIADA

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:

Correo electrónico:

Teléfono:

Comentario : Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), 1150 y 1399, los
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22 - Anexo I y las Resoluciones O.P.C.
N° 17/21 - Anexo I, capítulo I, inc., y N°
58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/512 32 -

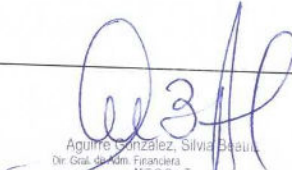
Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
13	PLAFON LED REDONDO. UNIDAD			
>>	PLAFON LED REDONDO EXTERIOR	1.00
14	Llave termica. UNIDAD			
>>	LLAVE TÉRMICA 15 AMPERES	2.00
15	Disyuntor. Unidad			
>>	DISYUNTOR 25 AMPERES	1.00
16	Placa MDF (Fibra de densidad media). unidad			
>>	PLACA MDF BLANCO 18 ML	1.00
17	Sellador de silicona. Unidad			
>>	SELLADOR DE SILICONA CON PICO APLICADOR COLOR BLANCO	2.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.


Aguirre González, Silvia Basilio
Dir. Gral. de Adm. Financiera
MECC y T.



Solicitud de Cotización

000234

Compra Directa Nro. 00021/2022

Pieza Administrativa E Nro. 62009- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 512 FE LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N°26075 MECCT

Fecha: 30/09/22

Apertura: 5/10/2022 10:00

Encuadre Legal: COMPULSA ABREVIADA

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:

Correo electrónico:

Teléfono:

Comentario : Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), 1150 y 1399, los
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22 - Anexo I y las Resoluciones O.P.C.
N° 17/21 – Anexo I, capítulo I, inc., y N°
58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/512 32 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTÍCULO 34 INCISO 96
Plazo de Entrega: INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta: SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11 ARTICULO 34 INCISO 47
Lugar de Entrega: ANTÁRTIDA ARGENTINA N° 917 RÍO GRANDE DIR. PROVINCIAL DE MANTENIMIENTO Y SERV.
DE APOYO ZN-C
Recepción de Sobres Cerrados hasta: MIERCOLES 05-10-22 10:00 HORAS
Domicilio de presentación de ofertas: DEL RECODO N° 2361 O VÍA MAIL bbrizuela@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas: DEL RECODO N° 2361 O VÍA MAIL bbrizuela@tdf.edu.ar
Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta: NO
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo DEL PROVEEDOR


Aguirre Gonzalez, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
M.E.C.C. y T.